

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
1. TEXTOS APROBADOS	
1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES	
- Resolución del Pleno de las Cortes, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política del Gobierno Regional en materia de empleo en Castilla-La Mancha a lo largo de la presente Legislatura, expediente 07/DG-00243.....	7289
- Resolución del Pleno de las Cortes, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la necesidad de reducir el número de altos cargos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-00249.....	7289
3. TEXTOS EN TRÁMITE	
3.1. PROYECTOS DE LEY	
3.1.3. Enmiendas	
b) Al articulado	
- Enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de regulación de las tasas exigidas por el Reglamento 1980/2000, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000, para la concesión y utilización de la etiqueta ecológica en Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-00016.....	7290
3.2. PROPOSICIONES DE LEY	
3.2.2. Toma en consideración	
- Toma en consideración de la Propuesta de Reforma del artículo 21 del Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, expediente 07/REGL-00003.....	7293
3.3. PROPOSICIONES NO DE LEY Y MOCIONES	
3.3.1. Texto que se propone	
* Proposiciones no de Ley presentadas para su tramitación en el Pleno	
- 07/PNLP-00051, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a los daños por climatología de finales de diciembre de 2009 y primeros de enero de 2010 ocasionados en las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Toledo.....	7293
- 07/PNLP-00055, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Riópar en relación con la adquisición, recuperación y conservación de las Reales Fábricas de metales.....	7294

4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4.3. PREGUNTAS****4.3.1. Formulación****4.3.1.1 Con respuesta oral**

- 07/PO-00423, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la celebración en este Parlamento de un debate sobre seguridad ciudadana....	7294
- 07/PO-00424, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del Gobierno Regional en relación a la pérdida de posiciones respecto a la media nacional en renta per cápita.....	7294
- 07/PO-00425, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del Gobierno Regional en relación a que la renta per cápita de un castellano-manchego sea inferior a la media nacional.....	7294
- 07/PO-00426, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora del nivel de renta per cápita de los castellano-manchegos.....	7294
- 07/PO-00427, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía Transmanchega.....	7294
- 07/PO-00428, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía de Los Llanos.....	7295
- 07/PO-00430, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación del Proyecto de Ley de Garantías de Acceso a la Vivienda.	
- 07/PO-00431, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Ronda Norte de Albacete.....	7295
- 07/PO-00432, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía del Júcar.....	7295
- 07/PO-00433, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Ronda Este de Toledo.....	7295
- 07/PO-00434, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía de Guadalajara.....	7295
- 07/PO-00435, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía de La Solana.....	7295
- 07/PO-00436, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía de La Alcarria.....	7295
- 07/PO-00437, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía IV Centenario.....	7296
- 07/PO-00438, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Ronda Polígonos de Guadalajara.....	7296
- 07/PO-00439, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la solicitud del Ayuntamiento de Montealegre para tener una parada del transporte regular de viajeros, línea Hellín-Alicante.....	7296
- 07/PO-00440, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Ayuntamientos que han firmado un convenio de mejora urbana con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.....	7296

4.3.3. Referencia a las contestaciones de los miembros del Consejo de Gobierno ante el Pleno

- Respuestas a las preguntas para su contestación oral ante el Pleno, 07/PO-00313, 07/PO-00324, 07/PO-00360, 07/PO-00403, 07/PO-00417 y 07/PO-00418, contestadas en sesión plenaria de las Cortes de Castilla-La Mancha celebrada el día 11 de febrero de 2010....	7296
--	------

5. INFORMACIÓN**5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Admisión a trámite del II Plan Director de Depuración de Aguas Residuales Urbanas de Castilla-La Mancha, expediente 07/PPG-00013.....	7297
---	------

1. TEXTOS APROBADOS**1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES**

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2010, ha aprobado las siguientes Resoluciones según los textos que a continuación se publican.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 24 de febrero de 2010.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- Resolución del Pleno de las Cortes, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política del Gobierno Regional en materia de empleo en Castilla-La Mancha a lo largo de la presente Legislatura, expediente 07/DG-00243.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

1. Valoran el esfuerzo de los agentes Sociales de Castilla-La Mancha para desde el diálogo diseñar las medidas más eficaces para hacer frente al desempleo, recogidas en el Pacto por Castilla-La Mancha.

2. Valoran el esfuerzo continuado del Gobierno de Castilla-La Mancha, a lo largo de toda la legislatura, en el desarrollo de actuaciones y medidas que favorecen una mayor empleabilidad de las personas desempleadas.

3. Instan al Gobierno a seguir trabajando en la búsqueda de soluciones, tanto a corto plazo, de atención inmediata a las personas desempleadas, como a largo plazo, para la consecución de un mercado de trabajo más estable para los trabajadores y más sostenible en el tiempo que contribuya a una mayor competitividad de las empresas.

- Resolución del Pleno de las Cortes, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la necesidad de reducir el número de altos cargos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-00249.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional:

1. A perseverar en cuantas iniciativas conduzcan a la austeridad y al ahorro sin que ello suponga menoscabar el servicio que los distintos departamentos que componen el Gobierno Regional tienen el deber de prestar a la ciudadanía en una Comunidad como Castilla-La Mancha con 80.000 kilómetros cuadrados de extensión, 919 municipios más sus correspondientes pedanías y más de 2 millones de personas que se distribuyen en un ámbito de gran dispersión.

Esos servicios deben seguir teniendo como objetivo una administración cercana, eficiente y eficaz con una dimensión proporcionada y una ubicación conveniente, para que todo hombre o mujer, no importa donde resida, disponga de idénticas condiciones para desarrollar su vida y su actividad profesional.

2. Las Cortes de Castilla-La Mancha se congratulan de que haya sido nuestra Comunidad la que diera ejemplo de austeridad procediendo a la reestructuración de su Gobierno pasando, de 14 a 10 Consejerías respondiendo a los momentos de especial dificultad por los que estamos atravesando y consiguiendo así un ahorro estimado para esta legislatura por encima de los 18 millones de euros; lo que sin duda redundará en beneficio de la ciudadanía.

3. TEXTOS EN TRÁMITE**3.1. PROYECTOS DE LEY****3.1.3. Enmiendas****b) Al articulado**

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, ha acordado admitir a trámite las enmiendas con números de expedientes 07/PL-00016/1 a 07/PL-00016/4, 07/PL-00016/6 a 07/PL-00016/8, 07/PL-00016/10, y 07/PL-00016/13 a 07/PL-00016/17, todas ellas incluidas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de regulación de las tasas exigidas por el Reglamento 1980/2000, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000, para la concesión y utilización de la etiqueta ecológica en Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-00016.

Asimismo, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2010, en virtud de la aclaración presentada por la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular mediante escrito con registro de entrada 12.339/10, ha calificado favorablemente y admitido a trámite las enmiendas al articulado con números de expedientes 07/PL-00016/5, 07/PL-00016/9, 07/PL-00016/11 y 07/PL-00016/12, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de regulación de las tasas exigidas por el Reglamento 1980/2000, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000, para la concesión y utilización de la etiqueta ecológica en

Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-00016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 24 de febrero de 2010.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- Enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de regulación de las tasas exigidas por el Reglamento 1980/2000, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000, para la concesión y utilización de la etiqueta ecológica en Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-00016.

E-07/PL-00016/1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Título del Proyecto de Ley.

CONTENIDO:

Quedará redactado de la siguiente forma:

“Ley de regulación de las tasas para la concesión y utilización de la etiqueta ecológica en Castilla-La Mancha”

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/2, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Artículo 1.

CONTENIDO:

El Artículo 1 quedará redactado de la siguiente manera:

“Constituye el hecho imponible de esta tasa la tramitación, por el órgano administrativo competente de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la solicitud de concesión de la etiqueta ecológica para los productos y servicios que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Reglamento 2000/1980/CE o la norma que lo sustituya”

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/3, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Artículo 3.

CONTENIDO:

Donde dice:

“La cuantía de la tasa se fija en 300 euros por solicitud”

Debe decir:

“La cuantía de la tasa se fija en 150 euros por solicitud”

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/4, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Artículo 4. a)

CONTENIDO:

El apartado a) del artículo 4 quedará redactado de la siguiente forma:

“a) Reducción del 50% si el sujeto pasivo es una pequeña o mediana empresa”

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/5, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE ADICIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Artículo 4.

CONTENIDO:

Adición de un nuevo apartado c) al artículo 4 que diga lo siguiente:

“c) Reducción del 75% en el caso de alojamientos turísticos rurales”

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/6, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Artículo 5.

CONTENIDO:

Quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 5. *Devengo*.

La tasa se devengará cuando se reciba la aprobación de la solicitud de concesión de la etiqueta ecológica para los productos y servicios que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Reglamento 2000/1980/CE o norma que lo sustituya"

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/7, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Artículo 8 apartado 1.

CONTENIDO:

En el apartado 1,
Donde dice:

"... la etiqueta, con un mínimo de 500 euros y un máximo de 25.000 euros anuales."

Debe decir:

"... la etiqueta, con un mínimo de 250 euros y un máximo de 12.500 euros anuales."

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/8, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Artículo 9 apartado 1.

CONTENIDO:

Donde dice:

"...sin sobrepasar, en ningún caso, el 50% de la misma: ...

Debe decir:

"...sin sobrepasar, en ningún caso, el 60% de la misma: ..."

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/9, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Artículo 9.1. a)

CONTENIDO:

Quedará redactado de la siguiente forma:
"a) Reducción del 50% si el sujeto pasivo es una pequeña o mediana empresa"

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/10, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE ADICIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Artículo 10. *Devengo*.

CONTENIDO:

Adición de un nuevo texto, al final del párrafo que diga:

"El cobro efectivo del canon anual, podrá retrasarse, a petición del sujeto pasivo de la tasa, hasta el efectivo cobro del bien o servicio prestado"

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/11, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE ADICIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Una nueva Disposición Transitoria.

CONTENIDO:

Adición de una nueva Disposición que diga:
"Disposición Transitoria Primera.

"En los 3 primeros años de vigencia de la presente norma, se aplicarán los siguientes coeficientes reductores a la cuota de la tasa por solicitud de concesión de etiqueta ecológica:

1. Primer año 99%.
2. Segundo año 50%.
3. Tercer año 25%"

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/12, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE ADICIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Nueva Disposición Transitoria.

CONTENIDO:

Adición de una nueva Disposición que diga:
 “Disposición Transitoria Segunda.

“En los 4 primeros años de vigencia de la presente norma se aplicarán los siguientes coeficientes reductores a la cuota de la tasa anual por utilización de la etiqueta ecológica:

1. Primer año 99%
2. Segundo año 75%.
3. Tercer año 50%.
4. Cuarto año 25%“

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/13, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE ADICIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Nueva Disposición Adicional.

CONTENIDO:

Adición de una nueva Disposición Adicional que diga:
 “Disposición Adicional Tercera.

“Las previsiones de esta ley serán de aplicación a las empresas con domicilio social en Castilla-La Mancha así como aquellas empresas que, no cumpliendo este requisito, presten servicios en Castilla-La Mancha o que tengan centros de producción en nuestra región. El acceso a cualquiera de estas modalidades será siempre de carácter voluntario. En ningún caso se podrá producir doble imposición por las previsiones contenidas en esta ley. En el caso de conflicto con otras normas, primará el domicilio social de la empresa para determinar la ley aplicable.”

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/14, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE ADICIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Nueva Disposición Adicional.

CONTENIDO:

Adición de una nueva Disposición Adicional que diga:
 “Disposición Adicional Cuarta.

“Las cantidades efectivamente recaudadas serán

destinadas a acciones, actividades y proyectos de índole medioambiental y/o de promoción de la etiqueta ecológica entre los consumidores y los productores.”

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/15, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE ADICIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Nueva Disposición Adicional.

CONTENIDO:

Adición de una nueva Disposición Adicional que diga:
 “Disposición Adicional Quinta.

“La comisión de las Cortes de Castilla-La Mancha competente en materia de medio ambiente, será la encargada de elevar, para su aprobación, un informe anual al Pleno de la Cámara en la que se dé cuenta del montante total de la recaudación por este concepto así como las actividades, programas y proyectos financiados con los créditos obtenidos”.

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/16, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Disposición final tercera.

CONTENIDO:

Donde dice:

“La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha”

Debe decir:

“La presente Ley entrará en vigor a los seis meses de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha”

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

E-07/PL-00016/17, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ARTÍCULO ENMENDADO: Exposición de Motivos. Párrafo primero.

CONTENIDO:

Donde dice:

“...contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medioambiente, ...”

Debe decir:

“...contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos, a incentivar su uso y a un elevado nivel de protección del medioambiente...”

JUSTIFICACIÓN: Mejora el Proyecto.

3.2. PROPOSICIONES DE LEY**3.2.2. Toma en consideración**

- Toma en consideración de la Propuesta de Reforma del artículo 21 del Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, expediente 07/REGL-00003.

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2010, ha acordado la toma en consideración de la Propuesta de Reforma del artículo 21 del Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, expediente 07/REGL-00003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 24 de febrero de 2010.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

3.3. PROPOSICIONES NO DE LEY Y MOCIONES**3.3.1. Texto que se propone**

*** Proposiciones no de Ley presentadas para su tramitación en el Pleno**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de las Proposiciones no de Ley para su tramitación en el Pleno que a continuación se relacionan, que han sido admitidas a trámite por la Mesa de las Cortes el día 22 de febrero de 2010.

Toledo, 24 de febrero de 2010.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- 07/PNLP-00051, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a los daños por climatología de finales de diciembre de 2009 y primeros de enero de 2010 ocasionados en las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

- Valorar, evaluar y compensar de forma completa e inmediata los daños ocasionados en las explotaciones agrícolas, ganaderas y cinegéticas, afectadas por las tormentas que tuvieron lugar en Castilla-La Mancha a finales de diciembre de 2009 y primeros de enero de 2010, así como el impacto que tendrán los daños causados para la economía y el empleo en estas localidades.

- Elaborar un plan de ejecución de obras para la reparación de los daños ocasionados en los caminos rurales, en colaboración con el Gobierno Nacional y las Diputaciones Provinciales.

- Habilitar una serie de medidas de ayuda económica específicas para los agricultores y ganaderos afectados.

- Establecer una línea de créditos para los agricultores y ganaderos afectados, con una moratoria de, al menos, un año y tipos de interés al 0%.

- Garantizar, por medio de ayudas específicas a través del SEPECAM, las rentas e ingresos de los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia que, habiendo perdido su trabajo, les pueda permitir garantizar sus ingresos mientras recuperan su nivel de actividad y empleo.

- Compensar a los Ayuntamientos afectados con las mismas cantidades que resultarían de la exención del pago del IBI de naturaleza rústica correspondiente al ejercicio 2010.

- Elaborar, en colaboración con las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, un plan para la regeneración medioambiental de las zonas afectadas.

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Nacional a:

- Estudiar si procede declarar Zona catastrófica a los municipios que se han visto afectados por las tormentas de agua, viento, nieve y heladas que tuvieron lugar a finales de diciembre de 2009 y primeros de enero de 2010 en Castilla-La Mancha.

- Condonar durante el presente ejercicio las cuotas de la Seguridad Social a trabajadores, autónomos y empleadores afectados por los daños.

- Acordar una rebaja en los índices o módulos del IRPF a los contribuyentes afectados.

- Proceder a la limpieza de cauces.

- Solicitar cuantos recursos económicos tenga establecidos la Unión Europea para actuaciones en las zonas afectadas, tanto referidas a la recuperación

económica y medioambiental, como a compensaciones para los afectados.

Toledo, 21 de enero de 2010.- La Portavoz, ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ.

- 07/PNLP-00055, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Riópar en relación con la adquisición, recuperación y conservación de las Reales Fábricas de metales.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Riópar que contemple la adquisición por parte del Gobierno Regional, de las Reales Fábricas y su recuperación y conservación por parte del Ayuntamiento de Riópar.

Toledo, 1 de febrero de 2010.- La Portavoz, ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ.

4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4.3. PREGUNTAS

4.3.1. Formulación

4.3.1.1 Con respuesta oral

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha acordado admitir a trámite las preguntas para su contestación oral ante el Pleno que a continuación se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 24 de febrero de 2010.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- 07/PO-00423, formulada por doña Natalia Tutor de Ureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la celebración en este Parlamento de un debate sobre seguridad ciudadana.

PREGUNTA:

¿No cree la Consejera de Administraciones Públicas y Justicia que resulta una paradoja que Toledo sea la sede de la reunión más importante de la Unión Europea y Estados Unidos sobre Seguridad y Justi-

cia, mientras no se permite celebrar en este Parlamento un debate sobre Seguridad Ciudadana?

Toledo, 28 de enero de 2010.- Fdo.: NATALIA TUTOR DE URETA.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00424, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del Gobierno Regional en relación a la pérdida de posiciones respecto a la media nacional en renta per cápita.

PREGUNTA:

¿Qué valoración le merece al Gobierno Regional el hecho de que nuestra Comunidad Autónoma pierda posiciones respecto a la media nacional en renta per cápita?

Toledo, 28 de enero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00425, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del Gobierno Regional en relación a que la renta per cápita de un castellano-manchego sea inferior a la media nacional.

PREGUNTA:

¿Qué valoración le merece al Gobierno Regional el hecho de que la renta per cápita de un castellano-manchego sea inferior a la media nacional?

Toledo, 28 de enero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00426, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora del nivel de renta per cápita de los castellano-manchegos.

PREGUNTA:

¿Cree el Gobierno Regional que está realizando esfuerzos suficientes para mejorar el nivel de renta per cápita de los castellano-manchegos?

Toledo, 28 de enero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00427, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parla-

rio Popular, relativa a la situación de la Autovía Transmanchega.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Autovía Transmanchega?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00428, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía de Los Llanos.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Autovía de Los Llanos?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00430, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación del Proyecto de Ley de Garantías de Acceso a la Vivienda.

PREGUNTA:

¿Qué plazos baraja la Consejería Ordenación del Territorio y Vivienda para presentar al Pleno de esta Cámara el Proyecto de Ley de Garantías de Acceso a la Vivienda?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00431, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Ronda Norte de Albacete.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Ronda Norte de Albacete?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00432, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía de

rio Popular, relativa a la situación de la Autovía del Júcar.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Autovía del Júcar?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00433, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Ronda Este de Toledo.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Ronda Este de Toledo?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00434, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía de Guadalajara-Humanes.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Autovía de Guadalajara-Humanes?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00435, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía de La Solana.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Autovía de La Solana?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00436, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía de

La Alcarria.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Autovía de La Alcarria?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00437, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Autovía IV Centenario.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Autovía IV Centenario?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00438, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación de la Ronda Polígonos de Guadalajara.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la Ronda Polígonos de Guadalajara?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00439, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la solicitud del Ayuntamiento de Montealegre para tener una parada del transporte regular de viajeros, línea Hellín-Alicante.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra la solicitud del Ayuntamiento de Montealegre para tener una parada del transporte regular de viajeros, línea Hellín-Alicante?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PO-00440, formulada por don Antonio Mar-

cial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Ayuntamientos que han firmado un convenio de mejora urbana con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

PREGUNTA:

¿Qué Ayuntamientos han firmado un convenio de mejora urbana con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda?

Toledo, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN.- Vº. Bº.: La Portavoz.

4.3.3. Referencia a las contestaciones de los miembros del Consejo de Gobierno ante el Pleno

En sesión plenaria de las Cortes de Castilla-La Mancha, celebrada el día 11 de febrero de 2010, el Consejo de Gobierno contestó a las siguientes preguntas para su contestación oral ante el Pleno:

- 07/PO-00313, formulada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al convenio con el Ayuntamiento de Albacete para el equipamiento de la ampliación del Museo de la Cuchillería.

- 07/PO-00324, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la vivienda tutelada en el municipio de Illana, Guadalajara.

- 07/PO-00360, formulada por don Porfirio Herrero Estébenez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al cierre del albergue juvenil de Entrepeñas (Auñaón).

- 07/PO-00403, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la puesta en marcha de la Comisaría de Policía Nacional de Tomelloso.

- 07/PO-00417, formulada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los actos que durante la Presidencia española de la Unión Europea se celebran en Castilla-La Mancha.

- 07/PO-00418, formulada por don Porfirio Herrero Estébenez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo piensa dimitir la Consejera de Trabajo y Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 24 de febrero de 2010.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Admisión a trámite del II Plan Director de Depuración de Aguas Residuales Urbanas de Castilla-La Mancha, expediente 07/CPPG-00013.

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, al amparo de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2010, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el II Plan Director de Depuración de Aguas

Residuales Urbanas de Castilla-La Mancha, expediente 07/CPPG-00013, así como su remisión a la Comisión Parlamentaria de Ordenación del Territorio y Vivienda para la elaboración de Propuesta de Resolución sobre el mismo, que será debatida por el Pleno de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 24 de febrero de 2010.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.